



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C., 10 de octubre del año 2024 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 351-2024 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, mediante Resolución Definitiva No. 249-2024 de fecha 14 de agosto del año 2024, mediante Oficio-SENPRENDE-DE-241-2024 de fecha 29 de abril del año 2024, del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), aprobó el traslado y reasignación de nombre y nivel de tres (3) puestos, bajo el régimen de la Administración Nacional de Servicio Civil, las que no causan impacto presupuestario adicional, y se encuentran ubicadas en el Programa 11 Servicios de Emprendimiento y de Pequeños Negocios. **CONSIDERANDO (2):** que el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) mediante Oficio-SENPRENDE-DE-426-2024 de fecha 10 de septiembre del año 2024, solicita la rectificación de la Resolución Definitiva No. 249-2024 de fecha 14 de agosto del año 2024, en lo que corresponde al Artículo Primero Inciso B) traslado de las plazas de: Técnico Informático II, Analista de Sistemas en el en el Programa 11 Servicios de Emprendimiento y Pequeños Negocios, Act./Obra 001 Dirección y Coordinación y técnico de Desarrollo Empresarial en el Programa 003 Asistencia Técnica para el Desarrollo Empresarial Asociativo del Sector Agroindustrial y Mercantil Incorporando la Ciencia e Innovación para su Creatividad, los cuales deberán ser trasladados al Programa 11 Servicios de Emprendimiento y Pequeños Negocios, Act./Obra 001 Dirección y Coordinación, 002 Asesoría para el Fomento y la Formación de Empresas de la Economía Social y Mercantil y 003 Asistencia Técnica para el Desarrollo Empresarial Asociativo del Sector Agroindustrial y Mercantil Incorporando la Ciencia e Innovación para su Creatividad. **CONSIDERANDO (3):** Que, la Administración Nacional de Servicio Civil a través de la Dirección de Organización de Trabajo y Remuneraciones emitió Dictámenes Técnicos favorables No. DCPS-003-RF-2024 y DCPS-022-RF-2024 de fechas 16 y 27 de febrero del 2024 respectivamente. **CONSIDERANDO (4):** Que, la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que esta Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, considera procedente el traslado y reasignación de nombre y nivel de tres (3) puestos y emite Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Favorable No.122-DGP-USDEE-AC de fecha 1 de julio del año 2024, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 1, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 60, 64, 75, 229, 230, 233, 245, 246 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024, y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO (5):** Que, la Unidad de Servicios Legales



de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando No.M-USL-578-2024 de fecha 9 de julio del año 2024, rectificado con memorando No.M-USL-933-2024 de fecha 27 de septiembre del año 2024. **CONSIDERANDO (6):** Que, conforme a las normas legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución. **CONSIDERANDO (7):** Que, la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal al Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 3 Disposiciones Generales del Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **CONSIDERANDO (8):** Que, la Gerencia Administrativa del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, deberá efectuar los ajustes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios 2024 de la Institución, quien deberá remitir dicho documento actualizado a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto. **CONSIDERANDO (9):** Que, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto, procede a la rectificación de la Resolución Definitiva No. 249-2024 de fecha 14 de agosto del año 2024, sobre el traslado tres (3) puestos permanentes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, con efectividad a partir del 1 de julio del año 2024. **POR TANTO:** De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República, 36, Numeral 8), 116, de la Ley General de la Administración Pública; 3 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 1, 43, 46, 47, 52, 54, 55, 60, 64, 75, 229, 230, 233, 245, 246 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 2, 3 y 7 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto y 24 inciso a) Numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, contenidas en el Acuerdo No.1341; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo. **RESUELVE: "ARTÍCULO ÚNICO:** Rectificar la Resolución Definitiva No. 249-2024 de fecha 14 de agosto del año 2024, la cual debe leerse de la manera siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO-** Reasignar y crear por traslado en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios en la estructura presupuestaria, las plazas siguientes: A) Reasignar las plazas en las Estructura Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 39
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE
PEQUEÑOS NEGOCIOS



PROGRAMA 11
SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO Y PEGUEÑOS NEGOCIOS
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

Código de Puesto	G	N	Descripción del Puesto Actual	Salario Mensual	Monto Total (6 meses)	Efectividad
654	2	VII	Analista de Formalización del Sector Social de la Economía	L25,000.00	L 150,000.00	01/07/2024

ACT/OBRA 003
ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL ASOCIATIVO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y MERCANTIL INCORPORANDO LA CIENCIA E INNOVACION PARA SU CREATIVIDAD
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

Código de Puesto	G	N	Descripción del Puesto Actual	Salario Mensual	Monto Total (6 meses)	Efectividad
204	2	VI	Asistente Administrativo	L25,000.00	L 150,000.00	01/07/2024

ACT/OBRA 004
SERVICIOS FINANCIEROS Y PRODUCTOS DE ACCESO A CREDITOS SOLIDARIOS E INCLUSIVOS CON FONDOS DE CAPITAL DE RIESGOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

Código de Puesto	G	N	Descripción del Puesto Actual	Salario Mensual	Monto Total (6 meses)	Efectividad
47	2	IX	Asistente Ejecutivo	L35,000.00	L 210,000.00	01/07/2024

B) Incorporar por Traslado en la Estructura Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 39
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
PROGRAMA 11
SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION



GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos básicos	L 157,200.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L 13,100.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 22,794.00
11750	11	001	0000	Contribuciones para Seguro Social	L 3,800.00

Código de Puesto	G	N	Descripción del Puesto Actual	Salario Mensual	Monto Total (6 meses)	Efectividad
1170	2	VII	Técnico en Desarrollo Empresarial	L26,200.00	L 157,200.00	01/07/2024

ACT/OBRA 002

ASESORIA PARA EL FOMENTO Y LA FORMACION DE EMPRESAS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y MERCANTIL

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos básicos	L150,000.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L 12,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 21,750.00
11750	11	001	0000	Contribuciones para Seguro Social	L 3,800.00

Código de Puesto	G	N	Descripción del Puesto Actual	Salario Mensual	Monto Total (6 meses)	Efectividad
610	2	VI	Técnico Informático II	L25,000.00	L 150,000.00	01/07/2024

ACT/OBRA 003

ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL ASOCIATIVO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y MERCANTIL INCORPORANDO LA CIENCIA E INNOVACION PARA SU COMPETITIVIDAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos básicos	L138,000.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L 11,500.00



11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 20,010.00
11750	11	001	0000	Contribuciones para Seguro Social	<u>L 3,800.00</u>

Código de Puesto	G	N	Descripción del Puesto Actual	Salario Mensual	Monto Total (6 meses)	Efectividad
600	2	V	Analista de Sistemas I	L23,000.00	L 138,000.00	01/07/2024

TOTAL, CREACION POR TRASLADO..... L 558,254.00

ARTÍCULO SEGUNDO- Cancelar por traslado en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, en las estructuras presupuestarias siguientes

INSTITUCION 39
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE
PEQUEÑOS NEGOCIOS
PROGRAMA 11
SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos básicos	L 288,000.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L 24,000.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 41,760.00
11750	11	001	0000	Contribuciones para Seguro Social	L 7,600.00

Código de Puesto	G	N	Descripción del Puesto Actual	Salario Mensual	Monto Total (6 meses)	Efectividad
610	2	VI	Técnico Informático II	L25,000.00	L 150,000.00	01/07/2024
600	2	V	Analista de Sistemas I	L23,000.00	L 138,000.00	01/07/2024

ACT/OBRA 003
ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL ASOCIATIVO
DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y MERCANTIL INCORPORANDO LA CIENCIA
E INNOVACION PARA SU COMPETITIVIDAD
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central



10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos básicos	L 157,200.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L 13,100.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 22,794,00
11750	11	001	0000	Contribuciones para Seguro Social	<u>L 3,800.00</u>

Código de Puesto	G	N	Descripción del Puesto Actual	Salario Mensual	Monto Total (6 meses)	Efectividad
1170	2	VII	Técnico en Desarrollo Empresarial	L26,200.00	L 157,200.00	01/07/2024

TOTAL, CANCELACION POR TRASLADO..... L 558,254.00"

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo No.176-2022 / Acuerdo No.626-2024 (FYS) GERSSON ORLANDO SIERRA SECRETARIO GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

GERSSON ORLANDO SIERRA
SECRETARIO GENERAL

*FMoya